



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

## INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE COMPRA NRO. **151612 DE 2025**

### 1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Construcción
CONTRATO NRO.	Orden de compra 151612
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/09/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION.
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
CC o NIT	860001307
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali Centro de la Construcción
FECHA DE INICIO	10/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	212.850.464
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	17/11/2025
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	212.850.464
FORMA DE PAGO	
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/09/2025 al 17/11/2025]

#### 1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	16771995		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/09/2025	17/05/2026	21.285.046,40

Calidad de los bienes y equipos suministrados	17/11/2025	17/11/2027	21.285.046,40
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	17/11/2025	17/11/2027	10.642.523,20

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. **[Señalar el número del modificadorio]**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO <b>[Diligencie si aplica]</b>			
ASEGURADORA	NA		
NRO. DE PÓLIZA			NA
CERTIFICADO O ANEXO			NA
FECHA EXPEDICIÓN			NA
FECHA APROBACIÓN			NA
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	NA	NA	
Devolución del pago anticipado	NA	NA	
Salarios y prestaciones sociales	NA	NA	
Calidad del servicio	NA	NA	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL <b>[Diligencie si aplica]</b>			
ASEGURADORA	NA		
NRO. DE PÓLIZA			NA
CERTIFICADO O DE ANEXO			NA
FECHA EXPEDICIÓN			NA
FECHA APROBACIÓN			NA
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA	NA

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

<b>OBLIGACIONES</b> [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b> [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El proveedor Ejecuto el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Facturas, notas de entrada
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El proveedor Cumplió con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Facturas, notas de entrada
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El proveedor Entrego, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Facturas, notas de entrada
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	El proveedor Mantuvo, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Facturas, notas de entrada
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El proveedor Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Facturas, notas de entrada
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada

<p>Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.</p>	<p>El proveedor cumplido con la obligación</p>	<p>Facturas, notas de entrada</p>
<p>Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.</p>	<p>El proveedor cumplido con la obligación</p>	<p>Facturas, notas de entrada</p>
<p>Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.</p>	<p>El proveedor cumplido con la obligación</p>	<p>Facturas, notas de entrada</p>
<p>Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.</p>	<p>El proveedor cumplido con la obligación</p>	<p>Facturas, notas de entrada</p>
<p>Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones</p>	<p>El proveedor cumplido con la obligación</p>	<p>Facturas, notas de entrada</p>

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se presento en el proceso del contrato	Facturas, notas de entrada
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se presento en el proceso del contrato	Facturas, notas de entrada
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se presento en el proceso del contrato	Facturas, notas de entrada
Entregar el vehículo debidamente registrado en el tránsito	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada
Garantizar que el proveedor de la marca del vehículo a adquirir brinde asistencia técnica de mantenimiento preventivo, correctivo y por garantía del fabricante dentro del territorio o la zona en donde se establece la orden de compra.	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada
Matricular el vehículo con placa de uso oficial	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada
Comprar el SOAT del vehículo por un año	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El proveedor cumplido con la obligación	Facturas, notas de entrada

## 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CCE-163-I11-AMP-2020



### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 212.850.464

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/10/2025	N031-203791	\$194.010.817	\$194.010.817	\$18.839.647	0
31/10/2025	O031-84122	\$ 2.107.438	\$196.118.255	\$16.732.209	0
31/10/2025	O031-84121	\$11.193.761	\$207.312.016	\$5.538.448	0
31/10/2025	O031-84120	\$ 5.538.448	\$212.850.464	0	0

Porcentaje de ejecución física: **Para este proceso NO APLICA**

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. <a href="#">90135931</a> del octubre
----------------------	---------------------------	--

### 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NA

### 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

### 8. OBSERVACIONES

El vehículo fue entregado a la subdirectora del Centro de la Construcción el 25 de octubre de 2025, se entrega evidencia fotográfica:



Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 31 de octubre de 2005

<b>ALFREDO DELGADO VIDAL</b> Supervisor(a) del contrato	